ADENDA N° 01/2016

CONTRATO Nº 11/2015 – REF: LCO N° 02/2015 – ID Nº 293.318

Entre la **Unidad Coordinadora de Programa del Ministerio de Educación y Cultura – UCP/MEC-BID**, domiciliada en la calle 15 de agosto e/ Gral. Díaz y E.V. Haedo – Edificio Ex BNT – 1º Piso, Asunción – República del Paraguay, representada para este acto por el señor **PABLO ANTONIO ROJAS ACOSTA**, con Cédula de Identidad N° 1.404.440, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **COPIMAS S.R.L., con RUC N° 80005392-3**, domiciliada en la calle Mayor Fleitas N° 684 c/ Herrera, Asunción – Paraguay, representada para este acto por el señor **VICTOR HUGO ROCA ESCALANTE**, con Cédula de Identidad N° 1.811.062, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente **ADENDA al Contrato Nº 11/2015**, la cual ha sido autorizada por Resolución N° 073/2016, derivada de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2015 "SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y ENCUADERNADO".-**

PRIMERA: OBJETO

La CONTRATANTE y el PROVEEDOR amparados en lo establecido en el Art. 63 "Convenios modificatorios en adquisiciones, locaciones y servicios de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y la Resolución DNCP N° 2238/2014 en el Art. 11° incisos d) y h) acuerdan modificar el Contrato N° 11/2015 derivado de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2015 "SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y ENCUADERNADO", conforme a lo siguiente:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS

El contrato original fue adjudicado por un monto mínimo de Gs. 110.000.000. (Guaraníes ciento diez mil millones) y un monto máximo de Gs. 220.000.000 (Guaraníes doscientos veinte millones).-
Incrementar 20% (veinte por ciento) del monto total del contrato original por un monto mínimo de Gs. 22.000.000 (Guaraníes veinte dos millones) y un monto máximo de Gs. 44.000.000 (Guaraníes cuarenta y cuatro millones), según ANEXO I.-

SEGUNDA: VIGENCIA DE LAS DEMÁS CLAUSULAS CONTRACTUALES

Las demás clausulas y condiciones del contrato original siguen vigentes y sin modificación alguna.-

LA UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y LA EMPRESA COPIMAS S.R.L., actuando cada una por intermedio de sus representantes debidamente autorizados, firman la presente Adenda al Contrato N° 11/2015 resultante de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2015 "SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y ENCUADERNADO", en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 4 días del mes de Noviembre del año 2016.-

SR. VICTOR HUGO ROCA ESCALANTE
REPRESENTANTE LEGAL
COPIMAS S.R.L.

PABLO ANTONIO ROJAS ACOSTA
Coordinador Ejecutivo
UCP-MEC/BID

ADENDA N° 01/2016

CONTRATO Nº 11/2015 – REF: LCO N° 02/2015 – ID Nº 293.318

Entre la **Unidad Coordinadora de Programa del Ministerio de Educación y Cultura – UCP/MEC-BID**, domiciliada en la calle 15 de agosto e/ Gral. Díaz y E.V. Haedo – Edificio Ex BNT – 1º Piso, Asunción – República del Paraguay, representada para este acto por el señor **PABLO ANTONIO ROJAS ACOSTA**, con Cédula de Identidad N° 1.404.440, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **COPIMAS S.R.L., con RUC N° 80005392-3**, domiciliada en la calle Mayor Fleitas N° 684 c/ Herrera, Asunción – Paraguay, representada para este acto por el señor **VICTOR HUGO ROCA ESCALANTE**, con Cédula de Identidad N° 1.811.062, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente **ADENDA al Contrato Nº 11/2015**, la cual ha sido autorizada por Resolución N° 073/2016, derivada de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2015 "SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y ENCUADERNADO".-**

PRIMERA: OBJETO

La CONTRATANTE y el PROVEEDOR amparados en lo establecido en el Art. 63 "Convenios modificatorios en adquisiciones, locaciones y servicios de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y la Resolución DNCP N° 2238/2014 en el Art. 11° incisos d) y h) acuerdan modificar el Contrato N° 11/2015 derivado de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2015 "SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y ENCUADERNADO", conforme a lo siguiente:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS

El contrato original fue adjudicado por un monto mínimo de Gs. 110.000.000. (Guaraníes ciento diez mil millones) y un monto máximo de Gs. 220.000.000 (Guaraníes doscientos veinte millones).-
Incrementar 20% (veinte por ciento) del monto total del contrato original por un monto mínimo de Gs. 22.000.000 (Guaraníes veinte dos millones) y un monto máximo de Gs. 44.000.000 (Guaraníes cuarenta y cuatro millones), según ANEXO I.-

SEGUNDA: VIGENCIA DE LAS DEMÁS CLAUSULAS CONTRACTUALES

Las demás clausulas y condiciones del contrato original siguen vigentes y sin modificación alguna.-

LA UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y LA EMPRESA COPIMAS S.R.L., actuando cada una por intermedio de sus representantes debidamente autorizados, firman la presente Adenda al Contrato N° 11/2015 resultante de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2015 "SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y ENCUADERNADO", en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 4 días del mes de Noviembre del año 2016.-

SR. VICTOR HUGO ROCA ESCALANTE
REPRESENTANTE LEGAL
COPIMAS S.R.L.

PABLO ANTONIO ROJAS ACOSTA
Coordinador Ejecutivo
UCP-MEC/BID

TEKOMBO'E
HA ARANDUPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
EDUCACIÓN
Y CULTURA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EEB - ESCUELA VIVA
CONVENIO DE PRESTAMO 1880/ BL-PR
LCO Nº 02/2015 SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y ENCUADERNADO ID Nº 293.318

ANEXO I

Ítem	Cód. de Catálogo	Descripción	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	82121701-001	Fotocopia en Blanco y Negro en los siguientes tamaños (oficio y/o carta y/o A4).	Unidad	Unidad	1	150	150
2	82121903-001	Encuadernación tipo Anillado de Plástico con Tapa Transparente y Contratapa de Color, en los siguientes tamaños (oficio y/o carta y/o A4) hasta 50 hojas.-	Unidad	Unidad	1	1.000	1.000
3	82121903-001	Encuadernación tipo Anillado de Plástico con Tapa Transparente y Contratapa de Color, en los siguientes tamaños (oficio y/o carta y/o A4) hasta 100 hojas.-	Unidad	Unidad	1	1.000	1.000
4	82121903-001	Encuadernación tipo Anillado de Plástico con Tapa Transparente y Contratapa de Color en los siguientes tamaños (oficio y/o carta y/o A4) hasta 200 hojas.-	Unidad	Unidad	1	1.000	1.000
5	82121903-001	Encuadernación tipo Anillado de Plástico con Tapa Transparente y Contratapa de Color, en los siguientes tamaños (oficio y/o carta y/o A4) más de 200 hojas.-	Unidad	Unidad	1	1.000	1.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO							**4.150**

MONTO MINIMO A CONTRATAR Gs. 22.000.000 (Guaranies veintidos millones)
MONTO MAXIMO A CONTRATAR Gs. 44.000.000 (Guaranies cuarenta y cuatro millones)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA * DIRECCION GENERAL DE EDUCACION INICIAL Y ESCOLAR * DIRECCION GENERAL

Lic. Pablo Antonio Rojas Acosta
Director General